

ESPAÑÓLES Y AMERICANOS, AGENTES DE UN MERCADO REGIONAL *

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Para historiar los grupos sociales, conviene partir de la suposición de que no es posible explicar la sociedad sin comprender sus principales componentes. Uno de ellos lo constituyó —en Córdoba— la burguesía mercantil, que comenzó su proceso formativo en el período tardo colonial, consolidándose a mediados del siglo XIX.

En efecto, la actividad mercantil permitió el surgimiento de un grupo social de ciertas características peculiares. Al comienzo, conformado en buena parte por españoles, con el transcurso del tiempo, integrado por comerciantes americanos, particularmente nativos de la región.

El análisis se verifica en el marco de una sociedad que debió desenvolverse en una economía restringida, caracterizada por un estancamiento pronunciado en sus formas de producción en que —careciendo de otra actividad importante— se destacó el intercambio mercantil, generador de un cierto flujo de capitales, volcado a un tráfico inter-regional acorde a las necesidades de los mercados.

La tarea se emprende con la convicción que resulta más factible hallar y explicar un conjunto de historias ocurridas en ámbitos regionales que posteriormente se compatibilicen dentro del más

* Abreviaturas utilizadas: A.H.P.C.: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

A.A.C.: Archivo del Arzobispado de Córdoba.

A.G.N.: Archivo General de la Nación.

I.E.A.: Instituto de Estudios Americanistas.

amplio de dimensión nacional, que pretender lograr la homogeneidad en éste, obviando el conocimiento de aquéllas. Porque la historia regional puede explicar desarrollos localizados, pero además coadyuva al conocimiento de los fenómenos de carácter más general. Así como la historia nacional no debe reconstruirse como si un país fuese un todo homogéneo, sin diferenciaciones, no es aconsejable emprender con ópticas insularizantes los análisis regionales

Un atento análisis de los componentes del grupo socio-profesional en estudio, retrotrae el marco temporal a las últimas décadas del siglo XVIII. Adoptándolo como adecuado punto de partida a fin de situar cronológicamente las raíces generacionales de los actores que intervinieron en el mercado cordobés de la primera mitad decimonónica.

Quizá el efecto menos superficial que impresiona a quien pretende escudriñar ese mundillo del comercio, resulta la particular preponderancia ejercida por los inmigrantes españoles. En efecto, a partir de los años ochenta, su afluencia a Córdoba parece adquirir cuantía.¹

Posiblemente la crisis desencadenada en España a lo largo de los últimos cuarenta años del período colonial americano, acicateó las necesidades y acrecentó los anhelos de emigrar en los hispanos. Acaso al constatar la situación coloreada con algunas favorables perspectivas delineadas para ciertas regiones de América, en razón de las políticas referidas a liberación comercial en el trato con la península y la tendencia fundacional, que concretamente en Córdoba, evidenció logros en el último cuarto del siglo XVIII.²

De acuerdo con ello, en la región mediterránea y particularmente en Córdoba ciudad, se conformó una comunidad de *españoles*

1 A.A.C., Libros de matrimonios, tomos 1, 2 y 3.

2 Nadal, Jordi: *Historia de la población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, 1971.—Vicens Vives, Jaime: *Manual de Historia económica de España*, colaboración de Jorge Nadal Oller, Barcelona, 1967, pág. 545.—Anes, Gonzalo: *El antiguo régimen: los Borbones*. Historia de España Alfaguara dirigida por Miguel Artola, Madrid, 1975, tomo IV, págs. 237 y siguientes. La política fundacional del marqués de Sobremonte tuvo sus aciertos en las villas de La Carlota y de la Concepción del Río Cuarto, donde a lo largo del tiempo se produjo la radicación de inmigrantes españoles.

européos que presentó no poca entidad. En los registros confeccionados en razón del censo de 1813,³ se computó la importante proporción del 43'9 por ciento de comerciantes originarios de España, en relación al total de los inmigrantes de ese origen.⁴ (Ver gráfico núm. 1).

La indagación del lugar de procedencia de esta comunidad, permite inferir la abrumadora superioridad numérica de los nativos de Galicia, presentándose la región norte española como la patria del mayor trasplante migratorio a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVIII.

Las razones del traslado a las regiones centrales del virreinato son menos fácilmente atribuibles a la índole aventurera de los inmigrantes que al producto de racionales especulaciones dirigidas a explorar las potenciales posibilidades que estas economías pudieran ofrecer.

Al arribar a Córdoba, la hallaron sólida y homogéneamente edificada, con casas de muros blancos, techos rojos, elevados y a dos aguas, que cobijaban amplias habitaciones y que conformaban un todo de traza rectangular. Abierta hacia las tierras de estepa, valles y sierras del norte y el oeste, siempre alerta hacia la pampa, ese sur dominado por el indio. Con un pasado un tanto agrícola, con cierta tendencia por la explotación ganadera ante el más tradicional comercio urbano. La ciudad, punto de constante tránsito hacia otros pueblos y mercados, con sus dos colegios y la importante infraestructura religiosa,⁵ logró impresionar a los recién llegados.

Durante la aludida década de 1780, ya se hallaba constituida una comunidad de españoles, con cierta capacidad económica como para intervenir activamente en un mercado que pasaba por una

3 A.H.P.C., 1813, Gobierno, Censo, Ciudad y Campaña. A.A.C., Libros de Matrimonio, tomos 1, 2 y 3.

4 *Ibidem*. Se calculó en base a los datos procesados en el cuadro «lugar de origen». Ver Apéndice.

5 Concolorcorvo: *El Lazarillo de ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima y Oficio del Gobernador Intendente de Córdoba, marqués de Sobremonte, 1785*. En: Junta Provincial de Historia de Córdoba. *Córdoba, ciudad y provincia (siglos XVI a XX). Relatos de viajeros y otros testimonios*. Selección y advertencia de Carlos S. A. Segreti, Córdoba, 1973, págs. 168, 169 y 184.

coyuntura caracterizada por alguna bonanza. Este grupo dispuso apoyo a aquellos coterráneos recientemente arribados, cuya intencionalidad —en su mayoría— apuntó a dedicarse a la actividad comercial.⁶

En general no provinieron de niveles sociales o económicos prominentes de España. Con el fin de ubicarlos provisionalmente, pero sin temor a cometer un irreparable yerro, es posible situarlos originariamente en la clase media baja de la región norte española. Los hubo que pudieron sustentar otras posiciones sociales conferidas mediante prerrogativas, tales como los hijosdalgos,⁷ pero no hicieron uso de ellas en tanto dificultara el trato comercial. La viabilidad de éste, siempre se apreció y resguardó por encima de los privilegios derivados de determinados peldaños sociales.

Algunos partieron de su tierra natal con un pequeño capital, destinándolo a la compra de mercaderías y, mediante su arduo trabajo, lograron acrecentarlo, posibilitando así la instalación de sus tiendas, desde donde manejaron su tráfico y giro.

Las buenas relaciones mantenidas con los colegas españoles, componentes de la aludida comunidad ya establecida, les sirvió para emplear sus pequeños réditos en inversiones de paulatino crecimiento en el comercio mayorista. Lo rescatable de estos vínculos, lo constituyen el apoyo y colaboración evidenciada para con los bisoños inmigrantes.⁸ Aquellos que no contaron con capital ni con contactos necesarios, se buscó incorporarlos a este grupo, aceptán-

⁶ Lobos, Héctor Ramón: *Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX*. En: Academia Nacional de la Historia. Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, tomo 1, Buenos Aires, 1979, pág. 432.

⁷ Martínez Paz, Enrique: *Don Mariano Fragueiro, Noticia biográfica y crítica*. En: «Revista de la Universidad Nacional de Córdoba», parte segunda, año XVII, núms. 3 y 4, mayo-junio, Córdoba, 1900, págs. 3 y 37.

⁸ Lobos, Héctor Ramón: *Los Fragueiro...*, A.H.P.C., 1813-1820, Escribanía, núm. 2, legajo 114, Expediente 19. 1820-1822, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 4, folios 185, 186. Esto no sólo se produjo durante el período de mayor afluencia de inmigrantes españoles, sino también en décadas posteriores. Ejemplo de ello es el caso de Félix Garzón, que expulsado de Buenos Aires por ser español, fue cobijado en Córdoba por su primo José Garzón quien además le habilitó con algunos efectos de pulpería.

dolos como dependientes en el desempeño de tareas de mozos de almacén o habilitados, también como corredores.⁹

De este modo, ampliaron sus esfuerzos, reinvirtieron sus réditos adquiriendo mercancía ultramarina y traficando efectos de la tierra. Es así como, el mercado de la última década del siglo XVIII y la primera del siguiente, muestra una particular división de tareas —de ninguna manera tajante— pero evidente.

Claramente circunscrita se muestra la labor del inmigrante español, preponderando en el comercio de efectos de Castilla, trasladados desde Buenos Aires y los de producción local, elaborada artesanalmente, negociados en sus tiendas o pulperías. Es decir, los más importantes traficaron con un mejor montaje organizativo en este tipo de intercambio, cuya dirección y administración corrió por su cuenta. En tanto, comparativamente se encuentran pocos comerciantes americanos que manejasen la actividad con las mismas pautas impuestas por aquéllos.

Pocos años después, los comisionados de la Asamblea del año XIII, al compararlos, informaron al referirse a los mercaderes

...españoles europeos en general poseen mayores conveniencias las cuales en fuerza de las antiguas relaciones que se han adquirido por su giro exclusivo, pueden siempre tener un movimiento que les sea más lucrativo que el que pueden dar los americanos...¹⁰

Esto no significa que el sector americano del comercio tuviese una composición cuantitativamente inferior, pero puede observarse

9 A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 177, folio 69. Tomo 181, folio 30. Registro núm. 4, tomo 9, folio 368. Tomo 13, folio 159. Tomo 16, folios 1 a 5. Escribanía núm. 4, legajo 42. Expediente 27, legajo 45. Expediente 6, legajo 66, Expediente 8, legajo 67, Expediente 28.

10 A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, 1817, Registro núm. 4, folios 186, 196. 1795, Registro núm. 1, folio 233. 1819, folio 287 a 289. Registro núm. 2, 1786-1791, folio 522. 1827-1838, folios 106 a 117. Registro núm. 4. 1799-1801. Registro núm. 4, folio 744. 1789-1793, folio 272. 1798, Escribanía núm. 2, legajo 118, Expediente 1. 1822, Escribanía, núm. 3, legajo 71. Protocolos de Escribanos. 1802-1803, Registro núm. 4, tomo 5 folios 148 a 154. 1783, Registro núm. 1, tomo 166, folios 17, 18. Hacienda, 1788, tomo 44, 1791, tomo 49, 1793, tomo 55. 1796, tomo 60. 1800, tomo 69. 1801, tomo 73. 1802, tomo 79. Gobierno, 1813, Caja 40, Carpeta 3, folio 317. A.G.N., Comisionados Jonte y Ugarteche. 1813-1814. División Gobierno Nacional.

que exhibió menos relevancia, su giro no alcanzó las conexiones ultramarinas que los españoles por distintas razones —ya sea por su origen, parentesco o por simples vinculaciones— alcanzaron a evolucionar, manteniendo frecuentes contactos y tratos con los mercados ibéricos, importando mercancía europea y exportando algunos productos de la tierra, como cueros.¹¹

Por su parte, el comerciante americano de alguna envergadura económica se mostró relacionado con el comercio de mulas vinculado a las regiones norteñas y al intercambio de efectos de la tierra, sin descartar la comercialización de alguna mercancía de procedencia extranjera.

Los más sobresalientes traficantes de mulas formaron parte de familias de fortuna, propietarios de haciendas ganaderas, integrantes de una pretendida clase alta con definidos y excluyentes afanes de dominación política y burocrática.¹²

Los Allende, los Usandivaras o los Quintana, enlazados familiarmente, también lo estuvieron en la administración de la ciudad, antes y después de la gobernación intendencia del marqués de Sobremonte,¹³ protagonizando innumerables rencillas siempre tendientes a posesionarse en forma predominante del poder lugareño, atribuyéndolas, los testigos de la época, «...como principios de estas discordias, la enemistad que profesan estas familias y parcialidad a los europeos avecindados...».¹⁴

De acuerdo con esto, al menos una parte de estos hacendados, también dedicados al comercio de mulas, formaron una parcialidad que los definió bien distanciados de aquellos referidos tenderos

11 Lobos, Héctor Ramón: *Los Fraguero...*, págs. 438 a 440. A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, Registro núm. 4, 1786-1788, tomo 1, folios 26 a 29, 44. 1817, Registro núm. 4, folios 186 a 196. Registro núm. 1, 1785, tomo 168, folios 103 a 107. Tomo 177, folios 233, 234. 1790, Juzgado de Crimen, legajo 49, Expediente 23.

12 Carta del gobernador interino de Tucumán don Antonio de Arraigada al rey, 1777. En: Junta Provincial de Historia de Córdoba, *Córdoba, ciudad y provincia...*, págs. 176 a 180.

13 Garzón, Ignacio: *Crónica de Córdoba*. Córdoba, 1901, tomo 1, págs. 45, 46.

14 Carta del gobernador interino de Tucumán, don Antonio de Arraigada, al rey, 1777. En: Junta Provincial de Historia de Córdoba, *Córdoba, ciudad y...*, pág. 180.

españoles. Claro está, no todos adoptaron estas tajantes actitudes, como tampoco todos los traficantes de mulas fueron de origen americano. Aunque fueron los menos, los hubo españoles también, pero económicamente muy importantes tales como Francisco Antonio Díaz, sus yernos Gaspar Sáenz Bravo y José García de la Piedra, asimismo Juan Pérez Bulnes.¹⁵

Los «internadores» de mulas en los mercados norteños, en sus travesías de regreso, transportaron productos de la tierra como ají o algodón, que comercializaron en la región central.¹⁶ Otros, quizá los de mayor fortuna como los Allende, Tomás, José, Pedro Lucas y Fausto, su pariente Francisco Usandivaras, el yerno del primero, Felipe Haedo. También José Matías Torres, enfrentado a los anteriores, en fin los Quintana, los Figueroa, todos ellos traficaron casi exclusivamente la hacienda mular, trasladando —al retornar— importantes capitales obtenidos de sus operaciones en las regiones norteñas.¹⁷

Este tráfico, desde el siglo XVII, constituyó uno de los más importantes componentes del comercio a distancia efectuado por los «internadores» cordobeses. La cría local se completó con las mulas procedentes del litoral, que técnicamente invernaron en Córdoba. Ello se explica si se tiene presente que en Buenos Aires el sistema de producción de mulas se limitó a la crianza, mientras que los productores cordobeses realizaron una tarea más compleja apar-

15 Las sucesiones de Gaspar Sáenz Bravo y de su suegro Francisco Antonio Díaz, informan en relación a su cuantioso caudal patrimonial. A.H.P.C., 1838, Escribanía núm. 4, legajo 83, Expediente 13. 1850, Escribanía núm. 4, legajo 97, Expediente 28. 1773, Escribanía núm. 2, legajo 44. 1771-1784, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 3, folio 1778. Confrontar Núñez, Calixto José: *La estancia de Santa Catalina. Estudio histórico e historiográfico, siglos XVII y XVIII*. Córdoba, 1980. I.E.A., Fondo Documental, documento núm. 3.745.

16 A.H.P.C. 1830-1831, Escribanía núm. 2, legajo 125.

17 A.H.P.C. 1787-1788, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 170, folios 458 a 464, 305 a 311; tomo 171, folios 229 a 254. 1823, Escribanía núm. 3, legajo 74, Expediente 7. Romero Cabrera, Betty Lilians: *José Miguel de Tagle, un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*. Cuaderno de Historia núm. XXXIV, Córdoba, 1973, págs. 28 a 30. Cornejo, Florencia S.: *El comercio de mulas de Salta, con el litoral, Córdoba, Alto y Bajo Perú*. Academia Nacional de la Historia. Cuarto Congreso Nacional y regional de Historia Argentina, Buenos Aires, 1979, tomo I, págs. 366 a 368. I.E.A., Fondo Documental, documento núm. 6.136.

tando las crías de su madre a la edad de un año e invernándolas con madrinas en potreros separados.¹⁸

Al llegar a las postrimerías del siglo XVIII, se observa en este intercambio una oscilación con ocasionales retracciones. El eventual repliegue de la oferta monetaria producido por el cese del envío de mercurio desde España al Potosí, produjo consecuentemente una reducción general del giro comercial, influyendo singularmente en el tráfico de mulas.¹⁹

Producida la revolución de 1810, los enfrentamientos bélicos sostenidos con las fuerzas realistas en el norte, provocaron un ponderable entorpecimiento en las vías transitadas y un descalabro en los mercados.²⁰ Consecuentemente desaparecieron de ese horizonte comercial aquellas familias a él dedicadas, mientras otras tendieron a diversificar sus actividades.

No obstante lo referido, en relación a alguna puja política y burocrática sostenida por ciertos hacendados y traficantes de ganado

18 Pozzi, Graciela y Ferrazzano, Carmen: *El préstamo a interés en una sociedad de transición, Córdoba en el siglo XVIII*. Assadourian, Carlos Sempat: *Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII*. En: Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1973, págs. 178, 179 y 357. Levillier, Roberto: *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*. Documentos originales del siglo XVI al XIX, seleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Editados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Madrid, 1955, Libro I, tomo I, págs. 56, 61, 62. Cornejo, Florencia S.: *El comercio...*, pág. 369.

19 Oficio del gobernador intendente, marqués de Sobremonte, 1785. En: Junta Provincial de Historia de Córdoba. *Córdoba, ciudad y...*, pág. 184. Concolorcorvo: *El Lazarillo...*, pág. 170. Pozzi, Graciela y Ferrazzano, Carmen: *El préstamo...*, pág. 357. Correspondencia de Andrés Santa Coloma a Bernardo de Larrea de 20-IX-1779 y 20-IX-1792 citada por Segreti, Carlos S. A.: *El Partido español. La facción Alzaguista*. En: «Anuario del Departamento de Historia», Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Año I, núm. 1, Córdoba, 1963, pág. 361. Acevedo, Edberto Oscar: *Intendentes de Salta de Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*. Mendoza, 1965, Capítulo IX, pág. 267. Hanke, Lewis: *Relación general de la villa imperial del Potosí*. Madrid, 1959, págs. 14, 25.

20 A.H.P.C. 1808-1810. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, folios 537, 539. Registro núm. 4, folios 570, 574. 1811-1813. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 4, folios 253, 254. 1814. Escribanía núm. 4, legajo 47, tomo 1, Expediente 17. Archivo de la Municipalidad de Córdoba, Actas Capitulares, Libros 45 y 46, Córdoba, 1960, pág. 475. A.G.N., Comisionados Jonte y Ugarteche a las provincias interiores, 1813-1814. División Gobierno Nacional, Sala X.

mular con los españoles, resulta imposible explicar esta sociedad como una división fundada en los orígenes geográficos o étnicos de sus actores. Con sólo analizar la nupcialidad de los comerciantes españoles, ya se obtiene una idea bastante acabada respecto a los lazos de parentesco que los unieron a los americanos.

Estos españoles arribaron a Córdoba —en su mayoría— sin haber previamente contraído matrimonio, aquí lo hicieron con naturales de la región. De un total de cuarenta y dos matrimonios seleccionados (vase cuadro núm. 1) se detectan sólo dos cónyuges de procedencia extraña al suelo cordobés.

La información reunida indica la alta nupcialidad del grupo, asimismo se observa en los apellidos de las esposas alguna prosapia tradicional.

Al analizar los capitales aportados al matrimonio por los comerciantes españoles (ver cuadro núm. 2) no es difícil inferir que transcurrió un lapso entre su llegada a estas regiones y la concreción del lazo familiar, espacio de tiempo que emplearon en formar un patrimonio sustentador de sus aspiraciones matrimoniales que los llevaron a incorporarlos a los núcleos tradicionales cordobeses.

CUADRO NUMERO 1:
ORIGEN REGIONAL, DE LAS CONYUGES

COMERCIAANTES	CONYUGES	LUGAR DE ORIGEN
AMELLER, Gerónimo	ARGAÑARAZ, María	Córdoba
ASUNSOLO Y URRUTIA, Manuel	URIARTE, María Teresa	Córdoba
ALVAREZ, Matías	ALVARADO, Bernabela	Córdoba
BARO, Domingo	DAVILA, María Luisa	Córdoba
BAZ, Francisco	YEDROS, Liliana	Córdoba
BRABO, Gaspar Sáenz	DIAZ, Juana Isabel	Córdoba
CAMPILLO, Florencio del	BIANA, M. Rita	Córdoba
CARRERA, Pedro	PONCE DE LEON, Marquesa	Catamarca
CARRERA, Bartolomé (2.ª nupcias)	GONZALEZ DE LARA, María	Córdoba
CORDON, Manuel (1.ª nupcias)	MIRANDA, Lorenza	Córdoba
CORDON, Manuel (2.ª nupcias)	RAMIREZ, Manuela	Córdoba
CIRES, Pablo (2.ª nupcias)	URIARTE, M. Josefa	Córdoba
EGUILUZ, José María	CORRO, Ana María del	Córdoba
FRAGUEIRO, Benito Antonio	CORRO, Agustina del	Córdoba
GACHE, Francisco Inocente	ALLENDE, Ursula	Córdoba
GONZALEZ, Felipe Antonio (1.ª nupcias)	ARIAS, Rosa Claudia	Córdoba
GONZALEZ, Felipe Antonio (2.ª nupcias)	VELEZ Y SARSFIELD, M. Rosario	Córdoba
GONZALEZ DE LARA, Sebastián	LUJAN, María Dolores	Córdoba
GONZALEZ Y SAN MILLAN, Dionisio	SIGNO, Felipa Juana del	Córdoba
LASTRA FRAGUEIRO, Rosendo	PEITEADO DE LA TORRE, Teodora	Córdoba
IGLESIAS, Antonio	HURTADO DE MENDOZA, Francisca	Córdoba
LOPEZ, Manuel (1.ª nupcias)	LENCINAS, Dolores	?
LOPEZ, Manuel (2.ª nupcias)	SARACHAGA, M. del Carmen	Córdoba

CUADRO NUMERO 1:

ORIGEN REGIONAL DE LAS CONYUGES (continuación)

COMERCIANTES	CONYUGES	LUGAR DE ORIGEN
MAZA, Lorenzo Antonio	ARAMBURU, M. del Carmen	Córdoba
OCHOA, Francisco	RIBAS, Juliana	Catamarca
ORDOÑEZ, Manuel	ACOSTA, Manuela	Córdoba
RECALDE, Francisco	VÁZ, Marina	Córdoba
REQUENA, Pedro	DAVILA POLONIA	Córdoba
ROCA, Felipe (1.ª nupcias)	BARQUIN, Josefa	Córdoba
ROCA, Felipe (2.ª nupcias)	BARQUIN, Marcelina	Córdoba
RUEDA, Benito	MARTINEZ, M. Asunción	Córdoba
SAVID, Antonio (1.ª nupcias)	MONTENEGRO, Ana	Córdoba
SAVID, Antonio (2.ª nupcias)	PABON, Rosa	Córdoba
SAVID, Antonio (3.ª nupcias).	LUQUE, Margarita	Córdoba
SIGNO, Juan del	ECHENIQUE, Petrona	Córdoba
Signo Juan del	ORDUÑA, Teresa	Córdoba
SARACHAGA, Juan Antonio	ALBERRO, Margarita	Córdoba
SINCUNEGUI, José Antonio	CASTILLO, Angela	Córdoba
TEJERINA Y LAS HERAS, Gregorio	USANDIVARAS, Josefa D.	Córdoba
VAZQUEZ MACEDA, Bernardo	SARACHAGA, Juana Manuela	Córdoba
VELEZ, José	XIGENA, Catalina	Córdoba
YOFRE, JOSE	ROCA, Rosa	Córdoba ²¹

²¹ A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomos 165 a 184, Registro núm. 2, tomos 4 a 12. Registro núm. 3, tomos 13 a 17. Registro núm. 4., tomos 1 a 10. Gobierno. 1813. Censo de la ciudad y campaña.

CUADRO NUMERO 2:

CAPITAL Y DOTE APORTADOS AL MATRIMONIO

COMERCIANTE ESPAÑOL	FECHA DE LAS NUPCIAS	CAPITAL	DOTÉ
BARO, Domingo	1802	13.958	2.508
BARO, Tomás	1803	10.000	8.915
BAZ, Francisco	1778	5.233	1.273
BULNES, Francisco Antonio	1793	3.823	100
CARRERA, Pedro	1790	600	700
CARRERA, Bartolomé	?	3.000	200 **
FRAGUEIRO, Benito Antonio	1791	24.684	1.703
GONZALEZ, Felipe Antonio	1772	7.532	1.532 *
GONZALEZ, Felipe Antonio	1803	33.939	330 **
GONZALEZ DE LARA, Sebastián	1781	10.476	2.000
GONZALEZ Y SAN MILLAN, Dionisio	1801	15.810	5.500
IGLESIAS, Antonio	1802	5.000	—
LASTRA Y FRAGUEIRO, Rosendo	?	14.000	500
LOPEZ, Manuel	1800	17.242	4.073 **
PEREZ BULNES, Juan	1778	46.000	—
QUILES, José Antonio	1805	19.049	— **
RECALDE, Francisco	1798	17.608	3.000
SAENZ BRAVO, Gaspar	1789	59.395	12.000
SAVID, Antonio	1778	4.628	3.996 *
SAVID, Antonio	1785	4.628	710 **
SIGNO, Francisco del	1788	26.406	400
SIGNO, Juan del	1804	20.072	1.412
TEJERINA Y LAS HERAS, Gregorio	1790	17.242	4.073
VAZQUEZ MACEDA, Bernardo	1799	4.326	1.390
VELEZ, José	1793	1.650	119
YOFRE, José	1802	10.763	1.060 ²²

* 1.^o nupcias.

** 2.^o nupcias.

²² *Ibidem.* A.H.P.C. 1778. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 161, folios 84 a 86. 1783, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 166, folios 195 a 200.

CUADRO NUMERO 3:

CAPITAL Y DOTE APORTADOS AL MATRIMONIO

COMERCIANTE AMERICANO	FECHA DE LAS NUPCIAS	CAPITAL	CONYUGE	DOTA
ALLENDE, Tomás de	1759	9.409	ROSA Y CARRANZA, Bernarda	3.320
ALLENDE, José Manuel de	1798	6.000	QUINTANA, M. Teresa de la	10.765
BARZENA, José Antonio	1803	11.052	FUNES, Maria Teresa	3.000
FUNES, Domingo	1778	4.546	LUJAN, Manuela	3.309
FUNES AMBROSIO	?	?	ALLENDE, M. Ignacia	9.214
GARCIA POSSE, Hipólito	1783	12.787	USANDIVARAS, Isabel	3.171
IBARBALZ, José Gregorio	1797	1.400	C.ASTAÑO, Rosa	sin dote
LOPEZ CRESPO, Felipe	1788	12.716	ALLENDE, M. del Rosario	9.768
RECALDE Y CANO, Lorenzo	1780	5.000	C.ASTILLO, Ramona	sin dote
TORRES, José Matías	1787	57.530	QUINTANA, Bernabela de la	3.320
USANDIVARAS, Mariano	1799	10.710	DIÁZ de la FUENTE, Restituta	27.000 ²³

²³ A.H.P.C. 1787-1789. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 170, folios 239 a 256, 458 a 464. Tomo 171, folios 229 a 253; 1790. Tomo 172, folios 166 a 168; 1798. Registro núm. 2, tomo 7, folios 269 a 272 y 296 a 300. 1799. Registro núm. 2, tomo 9, folios 161 a 164. 1802-1803, Registro núm. 4, tomo 5, folios 544 a 549. 1823-1825. Registro núm. 4, folios 310-312. 1830-1831. Escribanía núm. 2, legajo 125.

De la selección de veintiséis matrimonios concertados entre 1772 y 1804, se evidencia que los capitales aportados por los comerciantes españoles fueron superiores a las dotes. Estas en sólo dos casos alcanzaron un monto elevado, ello revela la condición económica prominente de la familia de la esposa, ambas dedicadas a la explotación hacendística, destinada al comercio de mulas.

Algunos indicadores relativos a los patrimonios registrados al contraer matrimonio los comerciantes americanos (cuadro número 3) no presentan muy notables diferencias con los españoles, sólo se evidencia el mayor valor comparativo de algunas dotes. Además una connotación que puede observarse, sin ser determinante, es un mayor número proporcional de nupcias entre hijas de hacendados y con los americanos dedicados a la actividad mercantil.

Los referidos comerciantes españoles que en Córdoba conformaron y animaron el grupo de tenderos, embarcaron proa a América en edad juvenil —próxima a los veinte años— habiendo previamente emigrado a ciudades más densamente pobladas de la península en busca de algún grado de aprendizaje.

Aun careciendo de estudios formales, todos —estos comerciantes— estuvieron alfabetizados.²⁴ Compréndase que sólo se requería una educación elemental para el desempeño de la práctica mercantil, es decir conocimientos de escritura, aritmética y contabilidad. Esta condición necesaria e imprescindible impidió a los grupos más pobres y menos educados de la sociedad española pretender siquiera emplearse como aprendices en las tiendas al intentar instalarse en tierras americanas.

Por las características propias de su oficio, debieron sostener correspondencia —a veces profusa— con sus colegas y prolijas relaciones contables que requirieron de los necesarios conocimientos aludidos, que además condicionaron relativamente su ingreso al menester mercantil.

El acceso al gupo ya instalado se canalizó por dos vías, una consistió en el reclutamiento en calidad de dependientes de aquellos comerciantes establecidos, y el otro elemento viabilizador lo constituyó el lazo parental. La aceptación más adecuada y conveniente

²⁴ Así lo confirman los numerosos testimonios, escritos, notas, cuentas, cartas, por ellos emitidos, que se encuentran citados en las notas de este trabajo.

del joven inmigrante para integrar la comunidad mercantil resultó la posibilidad de casarse con la hija de algún colega sólidamente avocindado o lograrlo a través de una relación de parentesco menos directa. Diversos casos de sociedades concretadas con yernos, cuñados, hermanos, sobrinos e hijos testimonian este tipo de reclutamiento.²⁵ (Ver cuadro número 4).

Debe considerarse que la unión entre un recién llegado al comercio cordobés y la hija de familias avocindadas y consolidadas socio-económicamente, constituyó una ventaja mutua. El suegro comerciante, peninsular o americano, obtuvo un yerno generalmente muy bien predispuesto para el trabajo, a veces compatriota, con similitud de ideas o expectativas, que lo prologaría no sólo con la descendencia sino también en los negocios. Por su parte, el joven incorporado consiguió relevantes relaciones de familia y mercado, en ocasiones una dote importante y una esposa que coadyuvaría a perpetuar su nombre.

Estas uniones informan también en relación a un grado de cohesión del grupo, que se presenta elevado y contribuye a otorgarle una imagen de resistente cerramiento o de repliegue interior, aunque las aludidas pautas no permiten encuadrarlas con una expresión de endogamia social.

Si se observa cómo funciona la incorporación de comerciantes a las familias americanas de hacendados comercializadores de mulas (en el cuadro número 6 sólo se presentan dos excepciones, son ellas Hipólito García Posse y Ambrosio Funes, que no traficaron específica y únicamente con ganado) se llega a las mismas inferencias destinadas a concluir en la vigencia de un elemento ponderado, si no el más importante, y el de mayor consideración en la elección del nuevo pariente —además de socio dependiente en la mayoría de los casos— lo constituyeron los intereses y expectativas similares, propias de un determinado grupo socio-profesional. (Ver cuadro número 5).

25 A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, 1790, Registro núm. 1, tomo 172, folio 239. 1795, Registro núm. 1, tomo 177, folio 69. 1843-1848, Registro núm. 1, tomo 189, folio 405. 1827-1838, Registro núm. 2, folios 78 y 106. 1709-1801, Registro núm. 4, tomo 4, folio 413. 1808-1810, Registro núm. 4, tomo 8, folios 570 a 574. 1814-1816, Registro núm. 4, folio 35. Lobos, Héctor Ramón: *Los Fragueiro...*, pág. 454.

CUADRO N.º 4: RECLUTAMIENTO VIA PARENTAL²⁶

Nombre del comerciante español	N.º de hijos		Nombre del comerciante español	N.º de hijas casadas con comerciantes americanos	Nombre del comerciante americano	N.º de casamientos con individuos de otros oficios
	mujeres	varones				
BAZ, Francisco	1	1	RECALDE, Francisco	-	-	-
BRAVO, Gaspar Sáenz	5	2	PEREZ ESCUTI, Andrés	-	-	-
DIAZ, Francisco Antonio	2	1	GARCIA PIEDRA, José BRAVO, Gaspar Sáenz	-	-	-
FRAGUEIRO, Antonio	4	3	LASTRA, Miguel de la	3	GARCIA POSSE, Pedro SANCHEZ DE BUSTAMANTE, P. LOZANO, Cayetano	-
GONZALEZ, Felipe Antonio (2das. nupcias)	3	2	BOUQUE, Esteban	1	OCAMPO, José Manuel	1 hacendado
LOPEZ, Manuel (1ras. nupcias)	1	2	CLEC, Juan	-	-	-
ROCA, Felipe (1ras nupcias)	1	1	YOFRE, José	-	-	-
RUEDA, Benito	2	1	NIS, Pedro	-	-	-
SARACHAGA, Juan Antonio	3	1	LOPEZ, Manuel VAZQUEZ MACEDA, B. DOUBANCH, Miguel	-	-	-
SIGNO, Francisco del	2	4	GONZALEZ SANMILLAN, Dionisio	1	ARAMBURU, Andrés A.	1 militar
VAZQUEZ MACEDA, Bernardo	5	2	GARZON, José GARZON, Félix	-	-	-

²⁶ A.H.P.C., Protocolo de Escribanos. 1815-1819. Registro núm. 1, folio 80, 1827-1838. Registro núm. 2, folio 106, 1808-1810. Registro núm. 4, tomo 3, folio 144, 1811-1815. Registro núm. 4, tomo 9, folio 579, 1817. Registro núm. 4, folios 186 a 193, 1818-1819. Registro núm. 4, tomo 12, folio 230, 1820-1822. Registro núm. 4, folio 355, 1831-1841. Registro núm. 4, folios 41, 88, 1945-1852. Registro núm. 4, tomo 17, folio 22, 1820, 1829. Registro núm. 3, folio 95, Lobos. Héctor Ramón: *Los Fraguero...*, pág. 454. Núñez, Calixto José: *La estancia...*, pág. 192. Cornejo, Florencia S.: *El comercio...*, pág. 367.

CUADRO N.º 5: RECLUTAMIENTO VIA PARENTAL²⁷

Nombre del comerciante americano	N.º de hijos		N.º de hijas casadas con comerciantes españoles		Nombre del comerciante español	N.º de hijas casadas con comerciantes americanos		Nombre del comerciante americano	N.º de hijas casadas con individuos de otros oficios
	mujeres	varones	comerciantes españoles	españoles		comerciantes americanos	americanos		
TORRES, José Matías	4	8	-	-	-	2	de la TORRE, Juan Capistrano CRESPO, Felipe	1	1
TORRES, José Matías*	1	-	-	-	-	1	de PAULA, Francisco	-	-
USANDIVARAS, Francisco Javier	4	1	1	1	TEJERINA, Gregorio	3	GARCIA POSSE, Hipólito FIGUEROA, Bartolomé TAGLE, José Miguel	-	-
GARCIA POSSE, Hipólito	5	5	1	1	ESCOVAR, José Luis	-	-	-	1
ALLENDE, Tomás	4	3	-	-	-	2	de QUINTANA, Antonio FUNES, Ambrosio	1	1
FUNES, Ambrosio	4	3	1	1	CORTEZ, José María	2	BARZENA, José Antonio BULNES, Juan Pablo	1	1
FUNES, Domingo	3	2	-	-	-	3	COMEZ, Feiipe** ECHENIQUE, Francisco S. TEJADA, Manuel Félix	-	-

* hija extramatrimonial.

** comerciantes asociados al suero, luego dedicado a otras actividades.

²⁷ A.H.P.C., Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1. 1787-1788, tomo 170, folio 460. Registro núm. 1. 1820-1824, folios 70, 71. Registro núm. 1. tomo 166, folios 55, 56. Registro núm. 1, tomo 190, oficios 151, 154. Registro núm. 2, tomo 7, folios 289 a 292. Registro núm. 3. 1820-1829, folio 134. 1830-1831. Escribanía núm. 2, legajo 1. 251823. Escribanía núm. 3, legajo 74. Expediente 7. Lascano Colodrero, Arturo: *Los linajes del Tucumán, los de Córdoba*. Córdoba. 1936. págs. 28 a 31, 194.

De manera que estas uniones informan, como en el caso anterior, en relación a un grado de cohesión del grupo elevado y que contribuye a presentarlo con una imagen replegada en sí misma, próxima, pero sin llegar a asumir las características propias de endogamia social.

El cómputo de la descendencia procreada por cuarenta y una familias constituidas por comerciantes americanos y españoles (confrontar cuadro número 6) arroja un resultado indicador de una medianía prolífica, al igual que muy regular, al considerar la cantidad de uno a seis hijos. Más escasas fueron las familias cuya prole alcanzó un número mayor. Nótese que sólo una llegó a la cantidad de once hijos.

CUADRO NUMERO 6:

DESCENDENCIA DE COMERCIANTES, 1780-1810²⁸

NUMERO DE HIJOS	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
ninguno	3	7'3
1-2	8	19'5
3-4	9	21'9
5-6	9	21'9
7-8	6	14'6
9-10	5	12'1
más de 10	1	2'4

Aunque no debe considerarse como casualmente determinante, conviene apuntar que de las cinco familias con nueve hijos, una con diez y otra con once, cinco de ellas descansaron en una posición económica alta, si se considera el capital aportado al matrimonio.

²⁸ *Ibidem.* A.H.P.C., Protocolo de Escribanos. Registro núm. 1, tomo 182, folios 119, 174; tomo 183, folios 288, 290; tomo 188, folio 46; tomo 187, folio 275; tomo 188, folio 366. Registro núm. 2, tomo 9, folio 161; tomo 12, folio 107. Registro núm. 3, tomo 15, folio 23; tomo 17, folio 11. Registro núm. 4; tomo 5, folio 126; tomo 6, folio 543; tomo 9, folios 49, 179, 344; tomo 10, folio 231; tomo 10, folio 216; tomo 14, folio 34; tomo 17, folio 22.

Lo mismo puede pensarse de las seis familias que procrearon siete y ocho hijos.²⁹ Es posible colegir entonces que existió alguna correlación entre nivel económico elevado y matrimonios prolíficos.

Aquellos advenedizos tenderos españoles y los tradicionales hacendados comerciantes —componentes éstos, según Halperín Donghi—,³⁰ de una clase por momentos dominante y oligárquica, se encontraron a fines del siglo XVIII en situaciones un tanto divergentes. Estos en una condición comercial relativamente contenida a causa de las oscilaciones en la demanda de mulas; la misma actitud refrenada se nota en el aspecto político por efectos de la pérdida de algunos cargos o dignidades capitulares. En tanto que dicho menoscabo lo cubrieron los inmigrantes que consolidándose en sus negocios y relaciones sociales, dejaron de ser considerados *estantes* y formaron parte del vecindario de Córdoba.

A propósito, conviene recordar que la calidad de vecino consistió no sólo en residir, sino también en estar, habitar. Vecino se consideró al afincado con ánimo de permanecer para siempre. De manera que no sólo las familias se consideraron arraigadas, aquellas constituidas por los mercaderes españoles pudieron también lograr esta condición. Esto conllevó el reconocimiento de un status, pues la calidad de vecinos los definió como verdaderos pobladores de la ciudad. La reunión de ellos constituyó la base estable y permanente de ese agrupamiento humano, con carácter funcional y permanente.

Germinaron las alianzas parentales, sus frutos se enzarzaron en un verdadero racimo familiar, algunos tan frondosos, unidos y extensos que se prolongaron mucho más allá del medio siglo decimonónico.

El parentesco y el matrimonio constituyen hechos básicos de la vida, de proyección tal como las consecuencias que se derivan

²⁹ Las aludidas familias con descendencia más numerosa fueron las de Benito Antonio Fraguero, Hipólito García Posse, Felipe Antonio González, Dionisio González y San Millán y José Matías Torres.

³⁰ Halperin Donghi, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, 1972, pág. 21.

de adoptar una alternativa en lugar de otra.³¹ Las proyecciones de aquellos núcleos familiares se encuentran en el siguiente siglo. Por cierto, muchos quedaron en el camino, no obstante al reconstruir las familias más importantes del siglo XIX vinculadas al comercio, se comprueba su enraizamiento en aquellas últimas décadas del siglo XVIII.

Algunos llegaron a conformar verdaderos clanes, como el linaje de los Fragueiro, reforzado con el reclutamiento por vía de parentesco de Manuel de la Lastra —inteligente y hábil administrador de los negocios familiares— y complementada por otra numerosa familia, los García Posse. En las primeras décadas del siglo consiguieron constituir una suerte de clan, en el que los elementos aglutinadores fueron el parentesco y su común actividad mercantil. La razón comercial Fragueiro y compañía se compuso —en determinado momento— por José María Fragueiro y Manuel de la Lastra— éste incorporó a su pariente Rosendo de la Lastra —en Córdoba, Mariano Fragueiro en Buenos Aires, Pedro García Posse y sus hermanos en La Rioja, Cayetano Lozano en Córdoba, Antonio Calviño y Fragueiro en Santa Fe y el litoral.³² La tercera generación continuó la tradición comercial de la familia bien avanzado el siglo.³³

La composición de esta familia ofrece quizá el mejor y más claro ejemplo de reclutamiento, mecanismo que brindó al joven inmigrante español Manuel de la Lastra —luego gerente, sostén y cerebro de la sociedad— no sólo la posibilidad de incorporarse mediante lazos familiares, sino también de acceder a participar del quehacer comercial. Años después Lastra —siempre muy parco en lo relativo a revelar indicios sobre el patrimonio familiar— refirió:

...Tuve la suerte de venir (a Córdoba) destinado a servir y posteriormente ligarme por los vínculos del matrimonio a una familia... que hallándose entonces en prosperidad o en buen estado

31 Fox, Robin: *Sistema de parentesco y matrimonio*. Madrid, 1835, págs. 25, 26.

32 Lobos, Héctor Ramón: *Los Fragueiro...*, pág. 454. A.H.P.C. 1830-1849. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 3, tomo 18, folios 79 a 83.

33 A.H.P.C. 1873. Escribanía núm. 1, legajo 547, Expediente 9.

de fortuna, pudo proporcionarme los medios de ocuparme en la carrera del comercio...³⁴

Es posible rescatar un relativa cantidad de situaciones similares, una de ellas es la presentada por Manuel José de Ocampo, un importante comerciante natural del Cuzco, que al enviudar en Buenos Aires se trasladó al interior, emparentándose —por matrimonio— con la familia del comerciante español Felipe Antonio González. Formando un linaje de mercaderes que se proyectó más allá del medio siglo. Así como el suegro acumuló un patrimonio importante, Ocampo que comerció no sólo abarcando los mercados interiores, de Buenos Aires hasta el Alto Perú, sino también con importantes puertos europeos, amasó una significativa fortuna y alcanzó prestigio social.³⁵

Linajes como los Signo, igualmente los Yofre, ligados a los Roca y los Achával, se remontan a los comerciantes españoles del siglo XVIII, como los Sarachaga y los Garcón Maceda, aunque no lograron constituir patrimonios importantes, sin gran evolución de capitales,³⁶ continuaron transitando el ámbito del comercio. Otros como el cordobés Mariano Machado, si bien no fue un relevante comerciante casó a sus hijas con algunos de ellos.³⁷ Todo ello revela pautas que permiten inferir que el procedimiento de reclutamiento parental entre individuos de la misma profesión continuó vigente.

Un análisis de los censos de la población de Córdoba, en los

34 A.H.P.C. 1841, Escribanía núm. 3, legajo 103, Expediente 1.

35 A.H.P.C. 1817, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 4, folios 186 a 188. 1831, Escribanía núm. 4, legajo 773, Expediente 3. 1866, Escribanía núm. 4, legajo 119, Expediente 21.

36 A.H.P.C. 1815-1819. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, folios 287 a 289. 1837-1842. Registro núm. 1, tomo 188, folios 365 a 369. 1831-1841. Registro número 4, folios 6 a 10. 1820-1822. Registro núm. 4, folios 354 a 356. 1867. Escribanía núm. 3, legajo 136, Expediente 13. 1856-1857. Protocolo de Escribanos, Registro número 1, tomo 193, folios 56 a 59. 1811-1815. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 4, tomo 9, folios 570 a 572. 1827 a 1838. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 2, folios 106 a 117. 1830, Escribanía núm. 4, legajo 771, Expediente 6.

37 A.H.P.C. 1844. Escribanía núm. 4, legajo 91, Expediente 20. 1848; Escribanía núm. 3, legajo 110, Expediente 12.

años 1813, 1822 y 1832,³⁸ permite comprobar la progresiva reducción cuantitativa de los comerciantes españoles. Además esto se reflejó en la edad promedio alcanzada en 1822 por estos mercaderes peninsulares, calculada en 46'6 años, cifra que marca la falta de renovación de este sector. También se observa que los nuevos agentes españoles censados, en su mayor parte fueron hombres maduros, probablemente trasladados desde otras provincias, ya que la situación político-bélica no permite sospechar una emigración directa desde España.

En el último de los aspectos mencionados se evidencia una importante renovación de los agentes del mercado. Aquellos pertenecientes a la generación actuante durante el período tardo colonial, desaparecieron en los años treinta. El comerciante americano paulatinamente se posesionó de la actividad, con el ímpetu propio de una edad media aproximada de treinta y cinco años. En efecto el censo de 1832 además de computar una disminución general de población mercantil —coyuntural— posiblemente dispersada a causa del auge bélico, evidenció un decrecimiento del peninsular, en una proporción mayor al 50 %, tendencia que continuó en los años posteriores.

El número de comerciantes españoles censados en 1813 fue de 71, veinte años después sólo alcanzó a 30, en tanto la relación con los americanos se expresó en 183 en el primero y 147 en los que se produjo la dispersión, después del derrumbe del gobierno del general Paz en Córdoba, en 1831. Un muestreo de las listas impositivas no presenta, en el lapso siguiente, una disminución general de amortizantes de deudas fiscales aplicables al comercio, por el contrario expresan un crecimiento, particularmente en la década de 1840,³⁹ en la que el mercado se halló integrado casi totalmente por americanos, pocos españoles y un número carente de significación de inmigrantes de otras latitudes.

38 A.H.P.C. 1813. Gobierno, Censo, Ciudad, 1822, Gobierno, Censo, Ciudad, tomo 1. 1832, Gobierno, Caja 129, folios 201 a 419.

39 A.H.P.C., Hacienda. 1815, tomo 178. 1827, tomo 319, folio 610. 1838, tomo 460, Comprobante 71. 1848, tomo 560, Comprobante 365; tomo 563, Comprobante 497.

Al promediar la década de 1830, la población mercantil se renovó. Mientras tanto, en el siguiente decenio, además de la permanencia de algunas familias tradicionales, puede aludirse a la formación de otras nuevas que comenzaron a tomar posiciones dignas de consideración en el mercado y en la sociedad cordobesa.

Pero su ligazón familiar y mercantil presenta distintas y definidas características. En efecto, la particularidad que se detecta en estas nuevas familias de comerciantes es la vinculación por afinidad o cognación, por razones generacionales y a consecuencia de su reciente ingreso en el oficio.

El estudio de la formación de los linajes y de las relaciones mercantiles de los núcleos parentales formados por Félix de la Peña, Nicolás Peñaloza, Antolín Funes o Hilarión Funes,⁴⁰ por tomar algunos, arroja como resultados similares rasgos. Tales pautas comunes se presentan como familias nuevas dedicadas al comercio —aunque por sus ancestros, antiguas en otras actividades— todas con conexiones mercantiles, en calidad de dependencias, habilitaciones o sociedades. La permanencia en la línea horizontal del parentesco constituyó la dirección que caracterizó a los nexos de parentesco más sobresalientes. Por cierto que la verticalidad no dejó de concretarse, pero extemporalmente con referencia al marco impuesto al presente análisis. Se explica teniendo presente que en la década de 1840 fueron familias de noveles agentes actuantes en el mercado cordobés.

Precisamente, es en razón del marco temporal, acotado a la primera mitad del siglo XIX, que a este nuevo grupo de comerciantes se le retacea el análisis de su proyección, que indudablemente existió y muy importante. Otorgándole a su estudio un sesgo de horizontalidad, sin avanzar en el papel que le cupo a sus descendientes en el período posterior.

40 Lazcano Colodrero, Arturo: *Los linajes...* Castellanos Sáenz Cavia, Rafael: *Familias de traslasierra, Jurisdicción de Córdoba*. Córdoba, 1942. A.H.P.C., 1854, Escribanía núm. 1, legajo 490, Expediente 1. 1843, Gobierno, tomo 186-A, folio 68. 1850, Gobierno, Caja 219, Carpeta 5, folios 823, 824. 1837, Hacienda, tomo 446, Comprobante 474.

Asimismo, existieron otros con algunas vinculaciones parentales poco relevantes comercialmente, pero que se manejaron y proyectaron en base a su fortuna personal amasada a través de todo el medio siglo.⁴¹

Algunos investigadores de los grupos basados en el parentesco, sostienen que «...en una sociedad dominada por los varones, donde el patrimonio y los cargos se transmiten de varón a varón, si se constituyen grupos probablemente serán de base patrilineal, aunque esto no sea inevitable...».⁴² Este criterio es adoptable para el análisis de las familias comerciantes de Córdoba. Grupo en que el padre ejerció sin reservas la jefatura, siendo el responsable de su sostén económico y también el transmisor e inculcador de las pautas sociales, tendió a apoyarse en sus hijos varones para la tarea mercantil. En tanto a las integrantes femeninas del núcleo les asignó una condición puramente doméstica y en la generalidad, fuertemente subordinada al varón, tanto sea al padre, como al marido. No por ello las hijas carecieron de la educación necesaria para desenvolverse en sociedad, aunque se les reconoció más por sus virtudes domésticas, como asimismo por la reserva característica de las antiguas maneras españolas vigentes en el siglo XIX.⁴³

Lo expuesto no fue óbice para que algunas mujeres ejercieran actividades mercantiles, sin duda las hubo particularmente regentando pulperías o pequeñas tiendas, en ocasiones obligadas por las circunstancias adversas a continuar administrando el comercio heredado del esposo desaparecido.⁴⁴

La jerarquización en el seno familiar resulta evidente, en-

41 Este es el caso de Bernardino Cáceres, catamarqueño radicado en Córdoba. A.H.P.C. 1831-1837. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 187, folio 107. 1864. Escribanía núm. 4, legajo 116, Expediente 10. 1925. Juzgado de Segunda Nominación Civil, legajo 53, Expediente 6.

42 Fox, Robin: *Sistema de...*, pág. 42.

43 Haig, Samuel: *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*. Buenos Aires, 1918, pág. 54. Andrews, José: *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica, en los años 1825 a 1826*. Buenos Aires, 1920, págs. 34, 35. Temple, Edmundo: *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Buenos Aires, 1920, págs. 12 y 26.

44 A.H.P.C., Hacienda, tomo 178 sin foliar; tomo 335, folio 158; tomo 374, Comprobante 667; tomo 391; Comprobante 169; tomo 446, Comprobante 440; tomo 460, Comprobante 71; tomo 492, Comprobante 616.

columnados detrás del padre, jefe incuestionable, según pautas transmitidas por los ancestros españoles que rigieron por generaciones,⁴⁵ sin alternativas relevantes.

Durante los últimos cuarenta años, referidos al marco temporal estudiado, las pautas indican la plena vigencia de la continuidad funcional en los mecanismos de reclutamiento por vía de parentesco, que posibilitaron el acceso de potenciales comerciantes al grupo socio-profesional. El cuadro número 7 aporta muestras de ello, como asimismo evidencia la particular horizontalidad generacional anteriormente referida, cuya vinculación cognativa o por afinidad parece adquirir mayor proporción comparativa.

Además, reitera el vínculo parental como la clave de la estructura, aparentemente replegada en sí misma, pero altamente cohesiva, en que se apoyó la empresa familiar.

45 Gálvez, Víctor (Vicente G. Quesada): *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*. Buenos Aires, 1942, pág. 291. Andrews, José: *Viaje...*

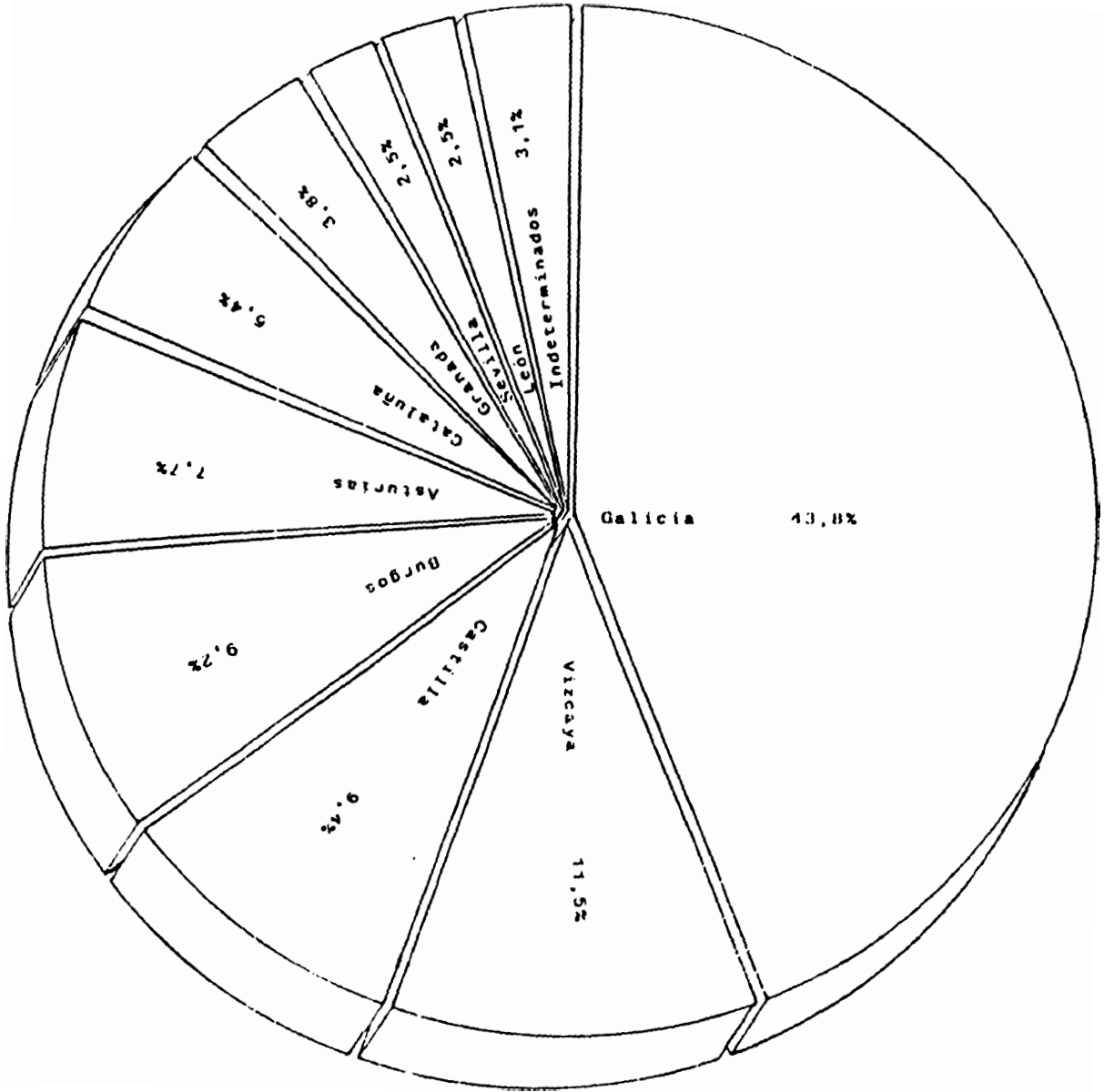
CUADRO NUMERO 7: VINCULOS COMERCIALES Y DE PARENTESCO, 1815-1855.⁴⁶

COMERCIANTE	DEPENDIENTE	SOCIO	PARENTESCO
ACHAVAL, Tristán	—	ACHAVAL, Julio	hijo
CAMPILLO, Donaciano del	—	ACHAVAL, Emilio	hijo
CASTELLANOS, Andrés	—	CAMPILLO, Cleto del	hermano
FERRER, Juan Bautista	—	CASTELLANOS, José	hijo
FRAGUEIRO, Julio	—	CASTELLANOS, Abraham	hijo
FUNES, Hilarión	—	FERRER, Juan	hijo
FUNES, Wenceslao	FUNES, Wenceslao	LASTRA, Nilamón de la	primo
FUNES, Anfloquio	FUNES, Anfloquio	FRAGUEIRO, Mariano F.	primo
FUNES, Hilarión	—	FUNES, Wenceslao	hijo
GARCIA POSSE, Nicolás	—	FUNES, Anfloquio	hijo
GONZALEZ, Juan José	—	FUNES, Hilarion	hijo
OCAMPO, Alejandro	—	CAMPILLO, Donaciano del	verno
OCAMPO, Manuel José de	—	GARCIA POSSE, Juan	hermano
PEÑALOZA, Tomás	—	GARCIA POSSE, Pedro	hermano
PEÑA, Félix de la	—	GONZALEZ, Pedro Juan	hermano
PRUNEDA, Carlos	—	OCAMPO, Sebastián José	hermano
Recalde, Lorenzo de	—	OCAMPO, Sebastián	hijo
ROBLES, José Manuel	—	PEÑALOZA, Nicolás	hermano
VÁZ, Fernando	—	FUNES, Antolín	cuñado
	—	FUNES, Hilarión	cuñado
	—	PRUNEDA, Gregorio	hermano
	—		verno
	—	ROBLES, Luis	hijo
	—	RECALDE, Francisco	cuñado

46 A.H.P.C. 1843. Gobierno, tomo 186-A, folio 69. 1845. Gobierno, tomo 197-B, folio 360. 1850. Gobierno, Caja 219, Carpeta 5, folio 823. 1837. Hacienda, tomo 449, comprobante 625. 1850, Hacienda, tomo 583, Comprobante 395. 1813-1820. Escribanía núm. 2, legajo 114, Expediente 19. 1820. Escribanía núm. 4, legajo 55, Expediente 17. 1843. Escribanía núm. 1, legajo 476. Expediente 15. 1854, Escribanía núm. 1, legajo 490, Expediente 1. 1814-1816. Protocolo de Escribanos. Registro núm. 4, folios 98 a 100. 1831-1836, Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, folios 98 a 100. 1849-1850. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 190, folios 31 a 38. 1851-1855. Protocolo de Escribanos, Registro núm. 1, tomo 192, folio 425. 1856-1857. Protocolo de Escribanos. Registro núm. 1, tomo 193, folios 56 a 59. I.E.A., Fondo Documental, documento núm. 4.508.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES

GRAFICO N° 1



FUENTE: Elaboración propia, en base a A.H.P.C. 1813, Gobierno, Censo, Ciudad y Campaña. A.A.C. Libros de Matrimonios, Tomos 1, 2 y 3. Datos procesados en cuadro *lugar de origen* en Apéndice.

El nivel de educación permite develar las pautas similares que caracterizaron a individuos de un mismo estrato social y una cosmovisión sin distinciones remarcables en los comerciantes americanos.

Algunos pocos asistieron a las aulas universitarias donde se cursaba teología, jurisprudencia, artes, gramática y filosofía, sólo para mencionar el grueso de las disciplinas impartidas.⁴⁷

De la lista de los estudios efectuados por los comerciantes (ver cuadro número 8) se infiere un ínfimo número de egresados que completaron los mismos. De ellos, sólo se dedicaron a la actividad mercantil los Fragueiro, José María y Mariano, Santiago Bravo, Felipe Gómez y Pedro Juan González, aunque estos tres en menor medida que los primeros. De la generación que se destacó en el mercado cordobés en 1840, ninguno obtuvo un diploma, la generalidad cursó un año, la excepción se constituyó en llegar al término de un par de ellos. (Ver cuadro número 8).

Conviene mencionar la graduación de algunos hijos de comerciantes españoles, que luego desempeñaron su profesión, en disciplinas jurídicas o canónicas, tales como —además de los Fragueiro— Juan Antonio Sarachaga, Carlos Antonio del Signo, Adrián María Cires, Norberto del Signo en las primeras, y los Savid, José María, Manuel Antonio y José Roque, que les valió el hábito clerical a los mayores. Además de indicar alguna inclinación por el estudio, señala una preocupación paternal por orientarlos y procurarles acceso a estos niveles y además un soporte económico apoyado en un sólido patrimonio familiar. Al respecto debe observarse que los diplomados —en una proporción abrumadora— provinieron de núcleos distinguidos por sus cuantiosas fortunas.

El resto de los comerciantes americanos contó con la educación necesaria e imprescindible para su actividad, es decir lectura, escritura y nociones de aritmética, en tanto que en la práctica cotidiana adquirieron vagos elementos contables

El nivel de educación se presenta con caracteres opacos, pero de ninguna manera falentes para la actividad mercantil, si bien se detectan algunas excepciones como las ya destacadas.

47 Salvadores, Antonio: *La Universidad de Córdoba*. En: *Academia Nacional de la Historia*. «Historia de la Nación Argentina», tomo 4, Segunda Sección, págs. 135 a 143. Fernández, Raúl: *Historia de la educación primaria de Córdoba*. Córdoba, 1963.

CUADRO NUMERO 3: ESTUDIOS CURSADOS POR COMERCIANTES

NOMBRE	ESTUDIOS
ACHAVAL, Tristán	Colegio Ciencias Morales de Buenos Aires
ARAMBURU, Andrés Avelino	Filosofía 1778, ingresó
BRAVO, Santiago	Bachiller, Licenciado y Maestro de Artes
BRAVO, Gaspar	Filosofía 1812, 1813
CRESCO, Felipe	Ingresó a Gramática 1802
ETURA, José	Ingresó a Gramática 1787
FRAGUEIRO, José María	Doctor en Teología 1812
FRAGUEIRO, Mariano	Bachiller en Filosofía 1810
FUNES, Domingo	Ingresó a Gramática 1770
FUNES, Antolín	Ingresó a Filosofía 1836
GARCIA POSSE, Juan Bautista	Ingresó a Gramática 1815
GOMEZ, Felipe	Maestro de Filosofía 1798
GONZALEZ, Pedro Juan	Bachiller en Teología 1805
GUZMAN, Francisco	Ingresó a Filosofía 1800
IBARBALZ, José Gregorio	Ingresó a Filosofía 1786
LOZANO, Cayetano	Cursó 3 años de Filosofía 1808-1811
MALDE, Domingo	Ingresó a Gramática 1789
MACHADO, Mariano	Ingresó a Filosofía 1792
MARIN, Felipe	Ingresó a Gramática 1799
NARVAJA, José	Ingresó a Filosofía 1831
PEÑALOZA, Tomás	Ingresó a Gramática 1830
PEÑALOZA, Nicolás	Ingresó a Gramática 1832
PIÑERO, José	Ingresó a Gramática 1788
PIÑERO, Pedro Pablo	Ingresó a Gramática 1790
ROBLES, Luis	Ingresó a Gramática 1821
ROCA, Agustín	Gramática 1812-1813
SAVID, Pedro Antonio	Ingresó a Teología 1784
SIGNO, Carlos	Ingresó a Teología 1791
SIGNO, Santiago	Ingresó a Teología 1797
URTUBEY, Joaquín	Ingresó a Filosofía 1797

Entre aquellos comerciantes hispanos del período tardo colonial y sus colegas americanos de la primera mitad del siglo XIX, se encuentran criterios similares, puntos de contacto y pautas comunes. Entre ellas sobresalen el modo en el que los individuos se unen al grupo mediante los diversos modos de reclutamiento observados. También es destacable la cohesión del sector, su tenor de cooperación tanto social como económica, lo mismo puede afirmarse en cuanto a las pautas de matrimonio y parentesco. En tanto, su nivel de educación se presenta muy parejo, carente de aristas remarcables, caracterizando a individuos de un mismo segmento social, vinculados de tal forma que esta relación presenta una imagen tejida con lazos muy consistentes.

FÉLIX E. CONVERSO

48 Daumas de Poncio, Ana María: *Índice de estudiantes de la Universidad de Córdoba, 1767-1807*, volumen II. Córdoba, 1971.